



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 312/23

Salta, 10 de Mayo de 2023
EXPEDIENTES N° 6788/22, 6633/22,
6378/22, 6135/23, 7006/22, 7007/22, 7008/22,
7005/22, y 6499/22

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se fijan los cronogramas de actividades para los diferentes llamados a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **cargos regulares de Profesores y Auxiliares de la Docencia**, de las carreras Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, de Sede Central, Sede Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que en los respectivos cronogramas de sustanciación, establecidos por Resoluciones CD-ECO Nros. 119/23, 113/23, 112/23, 111/23 y Resoluciones DECECO Nros. 178/23 y 164/23 y 179/23 se establece el período de inscripción para los diferentes llamados, habiendo fijado el cierre de inscripción para el día viernes 12 de Mayo del presente año.

Que por Resolución DECECO N° 309/23, se otorga asueto Académico y Administrativo el día 11 de Mayo de 2023, por conmemorarse los "51 años de la creación de la Universidad Nacional de Salta, 11/05/1972 - 11/05/2023".

Que es necesario modificar la fecha establecida como Cierre de Inscripción, en las Resoluciones nombradas en el primer párrafo, para cumplir con los plazos reglamentarios, según lo establecen las Res. CS N° 350/87 – Reglamento para la provisión de Profesores Regulares y Modificatorias y Res. CS N° 661/88 y Modificatorias - Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares docentes de primera categoría, a fin de no entorpecer la actividad fijada.

Que corresponde emitir el acto administrativo rectificando la fecha de Cierre de Inscripción de los diferentes llamados a concursos públicos, que se tramitan en los expedientes de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR en las Resoluciones CD-ECO Nros. 119/23, 113/23, 112/23, 111/23 y Resoluciones DECECO Nros. 178/23, 164/23 y 179/23, la fecha de inscripción para los diferentes llamados, de la siguiente manera:

Donde dice:

"Inscripción: desde el 20/04/23 al 12/05/23 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas",

debe decir:

"Inscripción: desde el 20/04/23 al 15/05/23 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas"

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Sede Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones General Administrativa y Académica, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl


Cra. María Rosa Panza de Millar
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa